



REF^a.: EJ/02-044

BASES TÉCNICAS

CEPO INMOVILIZADOR DE VEHÍCULOS

I N D I C E

- 1.- OBJETO**
- 2.- CARACTERÍSTICAS**
- 3.- ESPECIFICACIONES**
- 4.- TIPOS DE CEPOS**
- 5.- PRESENTACIÓN**
- 6.- MUESTRAS**

Nº Rev.	Fecha	Motivo Modificación
3	22.03.01	Revisión General
4	25.11.05	Revisión General
5	20.06.08	Revisión General
Realizado por: AREA DE ESTANDARIZACIÓN Y HOMOLOGACIÓN		Revisado y Aprobado:



1.- OBJETO

Inmovilizar vehículos que hayan infringido el Código de Circulación u órdenes determinadas por la Ertzaintza, por medido del bloqueo de alguna de sus ruedas.

2.- CARACTERÍSTICAS

- 2.1 Se requiere un aparato robusto, fabricado en acero y pintado generalmente en color amarillo, para inmovilizar vehículos.
- 2.2 Su instalación será fácil, rápida y segura, debiendo el equipo soportar una manipulación y uso constante.
- 2.3 Estará diseñado de forma que, si un conductor emprende la marcha estando la rueda bloqueada por el cepo, no se causarán daños en el vehículo, siendo el cepo el único que podría dañarse en caso de desplazamiento.

3.- ESPECIFICACIONES

- 3.1 El cepo estará formado básicamente por:
 - Una placa base de forma poligonal.
 - Un manguito hueco, adosado lateralmente a la placa, y dotado de un mecanismo desplazable interno que permite la instalación y fijación del cepo a la rueda del vehículo.
 - Unas mordazas en forma de abrazaderas, una fija y otra móvil, dispuestas la móvil en el extremo del manguito que se desplaza, y la fija solidaria a la placa octogonal.
- 3.2 El mecanismo desplazable del interior del manguito tendrá un vástago roscado interiormente, cuyo cabezal sobresaldrá exteriormente por el extremo del manguito fijo, el cual se accionará mediante una llave especialmente diseñada para tal efecto.

Haciendo girar en un sentido u otro dicho cabezal, se consigue que la mordaza móvil se aproxime o separe de la rueda a bloquear.
- 3.3 Todas las piezas anteriores formarán un conjunto que se superpondrá lateralmente a la rueda del vehículo a bloquear. La mordaza/abrazadera fija, rodeará el perfil del neumático por su parte superior haciéndose tope con el mismo. La mordaza inferior estará desplazada en la posición extendida. Haciendo girar el vástago roscado se aproximarán las dos mordazas, con lo que la rueda quedará bloqueada.
- 3.4 Dispondrá de un sistema o dispositivo de seguridad que evite el accionamiento fraudulento del mecanismo, una vez bloqueada la rueda por la Ertzaintza.



- 3.5 La llave especial para hacer girar el sistema de apertura/bloqueo de la mordaza, estará fabricada en acero o material similar, de una gran resistencia a la rotura.

4.- TIPOS DE CEPOS

Los modelos de cepos inmovilizadores a ofertar debe de abarcar toda la gama de vehículos, desde el turismo, hasta el industrial tipo camión. Por ello, dependiendo del tamaño del vehículo que se trate de inmovilizar, existirán tres versiones de cepos que deberán tener un peso comprendido entre los parámetros que se indican:

- Tipo A - para vehículos turismos, y monovolúmenes. $8,5 \pm 2$ Kg.
- Tipo B - para vehículos tipo medio, como todo terreno, furgonetas. 13 ± 2 Kg.
- Tipo C - para camiones y autobuses. 26 ± 2 Kg.

5.- PRESENTACIÓN

Se entregarán debidamente embalados en caja de cartón adecuada al peso del producto.

Cada cepo irá provisto de **dos (2) llaves**.

6.- MUESTRAS

El licitador presentará muestra de los tres tipos de cepo que oferta para el presente expediente:

- Un cepo Tipo A.
- Un cepo Tipo B.
- Un cepo Tipo C.

Las muestras se deberán presentar dentro de la fecha límite de presentación de ofertas.

No se valorarán aquellas ofertas que no entreguen la muestra en el plazo y lugar establecido.

Las muestras deberán presentarse perfectamente identificadas, indicando claramente en su embalaje de que artículo/s se trata/n, así como el número de expediente a que se refieren. Asimismo, irán acompañadas del formato de entrega de muestras debidamente cumplimentado.